

EMBARAZO DE TRABAJO. NORMAS DE SEGURIDAD

Definición y descripción del módulo formativo

Existen determinados puestos de trabajo, cuyas tareas pueden ocasionar riesgos para la embarazada y el feto, por lo que en este módulo se darán a conocer, los cuidados que hay que tener en cuenta a la hora de realizar determinadas tareas, tiempos de descanso, posturas de trabajo..., así como las medidas que se deben adoptar cuando pueda haber trabajadoras embarazadas en la empresa.

Duración:

5 Horas

Destinatarios:

- Empresarios y/o trabajadores de cualquier sector que deban conocer los riesgos de un puesto de trabajo durante el embarazo.

Fecha de edición de los contenidos:

MARZO 2013

Objetivos:

General

- Adquirir los conocimientos para que las empresas conozcan las medidas que deben tomar en el caso de tener trabajadoras embarazadas.

Específicos

- Conocer los riesgos que entraña el trabajo en las trabajadoras embarazadas o en período de lactancia.
- Adoptar las medidas de seguridad oportunas.

Índice de contenidos:

Unidad 1. La maternidad en el trabajo.

Unidad 2. Riesgos laborales en las mujeres embarazadas.

Unidad 3. Actuación por parte de la empresa.

- 3.1. Detección de puestos con riesgo
- 3.2. Confección de puestos exentos de riesgo
- 3.3. Aplicación de medidas preventivas
- 3.4. Procedimiento para la suspensión del contrato por riesgo durante el embarazo

Cronograma de estudio:

Unidad 1: 0,5 hora (100 % teóricas).

Unidad 2: 2 hora (50% teórica; 50 % práctica).

Unidad 3: 2,5 hora (70 % teórica; 30 % práctica).

El módulo forma parte de algún certificado de profesionalidad:

NO